

MIGRANTES Y EXTRAVAGANTES.
INDIOS DE LA PERIFERIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVII

TOMÁS JALPA FLORES
Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

En 1592, los naturales de la cabecera de Tlalmanalco acudieron ante las autoridades españolas de la ciudad de México para pedir auxilio y localizar a “muchos indios” que se habían refugiado allí. Las autoridades virreinales enviaron un mandamiento que iba acompañado por una “memoria” que se entregó a don Antonio Valeriano, juez gobernador de la parte indígena para que le sirviera de ayuda y poder buscar a los naturales huidos.¹ Es probable que la memoria fuera un padrón indígena, elaborado por los *tlacuiloque* de Tlalmanalco, donde se daba cuenta de las personas requeridas, sus nombres y características. Para tener una idea de este tipo de documentos tenemos dos ejemplos: la *Matrícula de Huexotzinco* y el *Códice Valeriano* que consisten en recuentos de población organizados por unidades espaciales, y los personajes se describen por su nombre u oficio, su condición social: casado, soltero, viudos y viudas. En ellos se da cuenta del número de habitantes, especialmente tributarios de cada unidad espacial, las personas muertas, huidas y advenedizas.² Independientemente de su contenido, y para los fines con que fueron elaborados, lo que importa destacar es el empleo de estos documentos con diferentes propósitos. En teoría, gracias a estos registros era posible tener un control sobre la población, los espacios habitacionales y una forma eficaz de ejercer la policía en cada lugar. En las poblaciones rurales es probable que estos documentos fueran funcionales para tales propósitos; sin embargo, en las ciudades la situación fue más complicada a medida que aumentó la población y crecieron las zonas habitadas por indígenas.

¹ Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Indios*, v. 6, primera parte, exp. 203, f. 52.

² *Matrícula de Huexotzinco*, Biblioteca Nacional de Francia (en adelante, BNF), n. 387; *Códice Valeriano*, BNF, n. 376.

¿Qué tan útil podía ser este documento al juez gobernador para poder realizar la búsqueda de los indígenas que habían llegado a la ciudad? ¿Era posible detectarlos entre los residentes de los diferentes barrios? ¿Los barrios de la ciudad operaban de forma similar a los espacios rurales donde los habitantes se conocían entre sí y había cierto control? O bien, ¿eran espacios que estaban en vías de transformación debido al incremento de su población y era posible perderse en el anonimato? Lo que es indudable es que a fines del siglo XVI la ciudad de México parecía ser uno de los focos de atracción de los naturales de las zonas periféricas de la cuenca, y los trastornos provocados por las epidemias, la política de congregación de pueblos, el despojo de tierras y la implantación del sistema de repartimiento fueron algunas de las causas que modificaron las antiguas estructuras y el sistema de vida de las poblaciones indígenas, motivándolos a abandonar sus lugares de origen para refugiarse en las ciudades.³ Taylor destaca que aunque en la época prehispánica la sociedad estaba acostumbrada a moverse de un sitio a otro, en la época colonial el flujo se incrementó y tomó otras direcciones.⁴ Pero ¿las ciudades eran en realidad los principales focos de atracción?

En este trabajo pretendo señalar algunos aspectos de las relaciones que establecieron los indios de las zonas periféricas con la ciudad de México durante los dos primeros siglos de la época colonial, que permiten considerar las características del flujo de población. El espacio estudiado es la región oriente de la cuenca de México, que comprendía la provincia de Chalco. La cuestión que se aborda es la movilidad y migración hacia la metrópoli, entendiendo por movilidad el desplazamiento ocasional o continuo de los naturales sin desvincularse de sus sitios de origen, y el de migración por el abandono temporal o permanente de los mismos hacia la urbe.

Un aspecto que conviene tener presente es la relativa cercanía de la región con la ciudad de México, así como su contacto con otras regiones, en especial con el valle poblano tlaxcalteca y el de Cuernavaca-Cuautla. Como punto intermedio entre la ciudad de México y Puebla, la región de Chalco fue uno de los puentes que facilitó el intercambio y la comunicación de los habitantes de la cuenca y la trasmontaña. Su cercanía con la ciudad, amén de las redes de comunicación terrestre y el transporte acuático, propició una gran dinámica y movimiento de

³ Norman y Taylor consideran que la conquista propició una desestabilidad emocional; un “desempleo psicológico”, al perderse muchas de las expectativas de la sociedad, desequilibrio personal, incertidumbre y pérdida de incentivos. Norman Martin, *Los vagabundos en la Nueva España. Siglo XVI*, México, Jus, 1957, p. 133; William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 33.

⁴ Taylor, *op. cit.*, p. 33.

población en la época prehispánica y durante la colonial.⁵ Si bien, otras regiones participaron de una intensa actividad, la peculiaridad de esta porción de la cuenca se caracterizó por tener una mayor dinámica.

Aunque la región estuvo en contacto con los otros espacios, mi interés en este estudio se centra en analizar los vínculos de los naturales de Chalco con la ciudad de México, señalando su importancia como centro receptor, pero sin aseverar que fuera uno de los focos importantes y el único polo de atracción de la población rural. En otros trabajos he destacado el carácter interregional de las relaciones de los naturales de la región y la importancia de las redes de intercambio que se construyeron no sólo hacia la ciudad de México, sino también a otros puntos como la ciudad de Puebla, Tlaxcala, Cuautla, Cuernavaca, Oaxaca, los centros mineros de Pachuca y Taxco, la Montaña de Guerrero y el valle de Toluca.⁶ Estos vínculos facilitaron el movimiento de la población indígena y su traslado a determinados lugares con los que tenían estrechas relaciones.

Un aspecto que debe considerarse es que las regiones periféricas de la ciudad de México constituyeron importantes fuentes de abasto de productos y mano de obra a la metrópoli novohispana en las diferentes etapas de su construcción. Las necesidades materiales, a partir de la política de abasto, construyeron redes de intercambio entre ciertos lugares y algunas instituciones metropolitanas. La forma en que los naturales de la periferia entraron en contacto con los distintos sectores que integraban el tejido social de la ciudad muestra la permanencia o fragilidad de estos vínculos, pues algunos respondían a las necesidades inmediatas mientras que otros se hicieron permanentes. Por ejemplo, los naturales acudían por obligación a trabajar en las obras del desagüe y mantenimiento de la ciudad, pero al terminar su compromiso regresaban a su lugar de origen sin tener mayor contacto con sus habitantes, mientras otros que abastecían a los conventos y particulares permanecían por más tiempo y tenían relaciones más duraderas.

⁵ Por ejemplo, la distancia entre la ciudad de México el pueblo de Chalco era de seis leguas, de Chalco a Tlalmanalco dos leguas, y de Tlalmanalco a Calpan seis, de manera que un viaje de la ciudad de México, pasando la Sierra Nevada y llegar a Calpan, eran catorce leguas que podían transitarse en cuatro días, aproximadamente. La distancia del embarcadero de Chalco o Ayotzingo a las cabeceras de la provincia iba de dos a seis leguas. Antonio de Ciudad Real, *Tratado docto y curioso...*, *op. cit.*, p. 106, 107; 222-223; Motolinía, *Memoriales*, p. 185; Gemelli, *Viaje a la Nueva España*, p. 218, 220; Vetancourt, *op. cit.*, p. 169, 220; *Código Franciscano*, v. 2, p. 10; Cortés, *Cartas de relación*, p. 48, 49; De Chalco a la venta de Texmelucan eran aproximadamente 13 leguas. López de Velasco, *Geografía y descripción Universal*, p. 192, 193.

⁶ Tomás Jalpa Flores, *La sociedad indígena en la región de Chalco, siglos XVI-XVII* (tesis doctoral), México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2005, p. 1-14.

Sin embargo, la manera en que se construyeron las redes de comunicación entre los indios de la periferia y los habitantes de la ciudad de México responde a aspectos que van más allá de los meramente económicos. Los estudios sobre migración han destacado el factor económico como uno de los fundamentales que explican el movimiento de población, considerando como secundarios: la necesidad de escapar de problemas socioeconómicos, en especial en condiciones de hambre y epidemia; el deseo de beneficiarse de servicios percibidos en los centros urbanos y la apertura general de comunidades cerradas de indios hacia influencias culturales de una sociedad mestiza.⁷ Si bien estos aspectos son importantes para considerar el fenómeno de la migración, es preciso acercarse a estos procesos desde diferentes ángulos que nos permitan comprender el movimiento de la población. En el caso de los pueblos de la cuenca de México es indiscutible que su cercanía con la ciudad agregó otros mecanismos que rigieron el flujo de la población. Uno de ellos fue la facilidad de transitar entre la urbe y el campo. Este vínculo permanente entre la ciudad y la periferia propició que la sociedad rural no estableciera una dependencia plena con la metrópoli.

Pero ¿quiénes migraban? Desde luego que no toda la población podía hacerlo, muchos no tenían necesidad ni obligación de salir de su lugar. Si consideramos al sector vinculado a la tierra, el factor económico no era el motor principal que los motivara a ocurrir a la ciudad, pues sus requerimientos básicos eran cubiertos por los productos que les brindaba el campo y los recursos de su entorno. La sociedad rural estaba vinculada a sus espacios; había un sentido de pertenencia pero también aspectos prácticos que los mantenían atados a su lugar de origen. Por ejemplo, los agricultores, dedicados al cultivo de la tierra, debido a sus actividades estaban obligados a permanecer más tiempo en ella. La preparación de la tierra, la siembra, escarda y otros trabajos los mantenían atados al campo por lo menos ocho meses, de febrero a septiembre. Otra actividad que los retuvo fue la ganadería. En la época colonial la población indígena incorporó a su economía ganado mayor y menor así como aves de corral que requerían de cuidado; los animales obligaban por lo menos a un miembro de la familia a permanecer en su tierra. Por esta razón es de suponer que este sector tenía poca movilidad. Solía desplazarse poco y en ocasiones lo hacía sólo en las

⁷ El fenómeno de la migración se ha estudiado considerando el factor económico como uno de los elementos de mayor peso en la movilidad de la población. Para una revisión de los principales lineamientos seguidos por las investigaciones sobre migración, véase David Robinson "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII. Datos y metodologías", en Thomas Calvo y Gustavo López, *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán, CEMCA, 1988, p. 169-185.

grandes fiestas. De acuerdo con la información disponible se puede suponer que era un sector con poca movilidad, centrandose en las actividades cotidianas. Cuando era necesario arreglar asuntos de índole jurídica, que los obligaran a desplazarse, no lo hacían ellos. Para eso estaban las autoridades que tenían esa comisión; de manera que la población actuaba como lo que era: una corporación representada por sus autoridades ante el gobierno español.⁸ Los numerosos ejemplos por litigios de tierra nos muestran las obligaciones de las autoridades para realizar estas diligencias. Por tal motivo estaban liberados de trabajar su tierra durante su gestión y se les destinaba un monto para sus viajes y manutención.⁹

Dentro del grupo vinculado con la tierra, los que tenían mayor movilidad eran los renteros, que necesitaban desplazarse cuando requerían proveerse de otros productos para subsistir, pues las tierras destinadas eran pocas e insuficientes para cubrir sus necesidades elementales. En la provincia de Chalco muchos asentamientos existían en estas condiciones y la tierra que les otorgaban los señores consistían en pequeñas parcelas de 20 × 20 brazas o sea 0.11 hectáreas, insuficiente para el sostenimiento de una familia.¹⁰ Tampoco tenían acceso a los bosques y la laguna por lo que se veían obligados a obtener los productos en otras partes. Sin embargo, para ellos la ciudad no era un sitio que ofreciera esa posibilidad de subsistir, por lo que sus expectativas siempre estaban en el ámbito rural.

Los sectores que no tenían apego a la tierra eran los que presentaban más movilidad; entre ellos podemos mencionar a mercaderes, artesanos, arrieros y transportistas. Eran grupos con otras expectativas de vida; tenían un conocimiento más amplio de los territorios y su contacto con los diferentes sectores de la sociedad les facilitaba un mayor proceso de aculturación y más posibilidades de comunicación con ellos. Desde la época prehispánica los naturales de la región de Chalco estuvieron en contacto con la ciudad de México-Tenochtitlan. Las redes de comercio vincularon a los pueblos de la montaña y la zona lacustre con la ciudad de México; a los embarcaderos llegaba la madera y el maíz procedente de los bosques y los valles, que eran trasladados por los habitantes de los pueblos lacustres que tenían mayor contacto con los residentes de la urbe y eran el puente entre ésta y los pueblos del somontano. En la época colonial los comerciantes, arrieros y transpor-

⁸ José Gabino Castillo Flores, *En el nombre de Dios... Actitudes ante la muerte: una aproximación a la práctica testamentaria en Xalapa (1700-1750)*, México, Universidad Veracruzana, 2006, p. 99.

⁹ Jalpa Flores, *op. cit.*

¹⁰ AGN, *Tierras*, v. 1768, exp. 1, f. 14; *Indios*, v. 3, exp. 58, f. 14.

tistas eran los sectores que tenía contacto con la elite y los principales espacios de la ciudad; su radio de acción eran los tianguis, los puertos, las garitas y los barrios de indios. Eran los intermediarios entre los productores y los consumidores. Los productos llegaban vía el tributo, cuando era en especie, o las obligaciones impuestas a los pueblos. Aunque un amplio sector de la sociedad indígena trasladaba sus productos a la ciudad de México, como por ejemplo, los leñadores, madereros, carboneros y neveros, que los bajaban de los montes y los llevaban a las casas de la ciudad de México, el grueso de la población los dejaba en los puertos de Chalco y Ayotzingo para que los transportistas los embarcaran a la ciudad.¹¹

No obstante, esto no impedía el contacto de los naturales con los habitantes de la ciudad. Varios conventos tenían trato con los asentistas quienes obligaban a los indígenas a llevar los materiales a la ciudad. Los habitantes de la zona lacustre traficaban con pasto para el ganado, pescado fresco y agua, comercializándolos en los tianguis y de casa en casa; tanto hombres como mujeres participaban en estas actividades. Los remeros trasladaban el maíz hacia la alhóndiga, las vigas hacia los conventos que lo requerían, estableciendo contacto con los funcionarios y los vecinos de los alrededores, que estaban acostumbrados a convivir con ellos. Muchos descansaban cerca de los lugares después de más de ocho horas de viaje nocturno. Eran comunes las redes de amistad y compadrazgo entre este sector y los habitantes de las garitas y los arrabales. Algunos comerciantes sabían dónde adquirir los materiales requeridos, como ocurría con un comprador de obras de teatro que las obtenía en la plaza del Baratillo y las llevaba a vender a Amecameca, Ozumba, Yecapixtla, Texmelucan y varios pueblos del valle poblano, donde se traducían al náhuatl.¹² Tal parece que los naturales tenían un conocimiento preciso de la ciudad y estaban acostumbrados a desplazarse por los diferentes rumbos sin mayor problema.

Si bien la ciudad representaba uno de los focos principales para los comerciantes, había ciertos grupos que se trasladaban continuamente a la ciudad por otros motivos y con diferentes propósitos. Conviene preguntarse ¿quiénes eran los que estaban en contacto con la ciudad? ¿Cuáles eran sus espacios de acción? En la época prehispánica ciertos grupos especializados estaban en contacto con la elite tenochca. Danzantes chalcas, procedentes de Amecameca y Ayapan-go, se trasladaban periódicamente a la ciudad para participar en las fiestas, pero también para divertir a los gobernantes; entre ellos se

¹¹ Jalpa Flores, *op. cit.*, p. 33.

¹² AGN, *Inquisición*, v. 1072, leg. 5, f. 195 ss.

incluían cantores, poetas, enanos y corcovados.¹³ Fray Domingo de la Anunciación señaló que era un sector requerido por los nobles y acudían periódicamente para distraer al tlatoani.¹⁴ Se consideraba un sector privilegiado cuyo radio de acción eran los espacios públicos y las residencias de la nobleza tenochca.

La relación de los linajes chalcas con sus homólogos de la ciudad de México estuvo marcado por otros ritmos. Su contacto le permitió un trato especial con la sede del poder y los espacios públicos. Los linajes chalcas establecieron alianzas políticas y matrimoniales con ellos. En la segunda mitad del siglo XV era notorio el vínculo de estos sectores. El estado mexica tenía injerencia en el gobierno regional y entre los linajes chalcas; manipulaba la política local desde la ciudad. Por ejemplo, los señores que asumían el gobierno en los altepeme chalca debían trasladarse a la ciudad de México, donde tenían que residir por un tiempo hasta que se hacía el nombramiento y se les entregaban las insignias de poder.¹⁵ La nobleza chalca se vinculó con la nobleza mexica merced a estos lazos de parentesco, que sobrevivieron en la época colonial. Tenemos noticias que algunas mujeres de la nobleza chalca fueron casadas con los tlatoque mexica y posteriormente sus herederos fueron instalados en los altepeme chalca. De manera que a través de estas relaciones, el estado mexica ejerció un control en determinados sitios de la provincia y a su vez los linajes chalca fortalecieron sus vínculos con los habitantes la ciudad de México. La nobleza chalca acudía a las ceremonias religiosas y los principales actos políticos que se realizaban en la ciudad. Varios nobles chalcas habitaban en ésta y tenían propiedades o sus familiares vivían ahí. Lo mismo ocurría con las mujeres nobles mexicas, casadas con los señores chalcas, que al trasladarse a la región llevaban consigo sus pertenencias y trabajadores que se establecían en las tierras de su esposo.¹⁶

En la época colonial los nobles de Chalco mantuvieron este vínculo con la ciudad; fortalecieron los lazos con la nobleza mexica y amplia-

¹³ Chimalpain destaca la presencia de poetas y danzantes que eran solicitados por el tlatoani para su regocijo. Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*; Paleografía y traducción Rafael Tena, México, CONACULTA, 1998, v. 2, *Séptima relación*, p. 107-113 (Nota: Con excepción de Rafael Tena, otros autores como Castillo Farreras o Susan Schroeder no acentúan Chimalpahin. Estoy de acuerdo con ellos por eso en el texto aparecerá sin acentuar. Sin embargo, para las citas y por razones prácticas recorro a la obra de Rafael Tena dado que en ésta se reúnen todos los materiales que facilitan su consulta).

¹⁴ Fray Domingo de la Anunciación, *Parecer de fray Domingo de la Anunciación*, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, Editor Vargas Rea, 1953, p. 10.

¹⁵ Chimalpahin, *op. cit.*, v. 2, séptima relación, p. 121.

¹⁶ Como ocurrió con la hija de Moctezuma II, casada con Necuamentzin, señor de Tlamanalco que llevó para su servicio dos tlaxilalcaltin de otomíes. Chimalpahin, *op. cit.*, v. 2: *Séptima relación*, p. 145.

ron sus relaciones con los colonos españoles y los representantes de las principales instituciones. Para comprender la relación de este sector con los grupos urbanos es necesario considerar el complejo entramado que da cuenta de sus acciones. La nobleza indígena, generalmente ligada al poder, fue la interlocutora entre el campo y la ciudad. Los nobles, con cargos políticos, tenían un contacto permanente con los funcionarios públicos de la ciudad de México. Acudían a la ciudad ante el Juzgado General de Indios para defender las causas de sus pueblos, denunciar a las autoridades por el mal trato o malversación de fondos, o para solicitar la presencia de funcionarios españoles que ratificaran las elecciones anuales. En el siglo XVII, ante la oposición de la población a las reelecciones e imposiciones, se volvió una práctica común que los funcionarios se trasladaran a la ciudad para realizarlas.¹⁷ La ciudad se volvió un refugio seguro para los infractores. Algunos nobles eran enviados a la ciudad de México para cumplir una condena o bien para protegerse de los reclamos de la población, como sucedió con dos señores de Amecameca: don Juan de Sandoval Tecuanxayacatzin, que fue enviado preso a la ciudad de México, y don José del Castillo Ehecaxouhqui, quien se refugió en la misma para evitar los reclamos de la población.¹⁸

Las autoridades de la comarca tenían una relación constante con los gobernadores indígenas de los barrios de la ciudad; se apoyaban mutuamente para tener un control sobre su población.¹⁹ Acostumbraban estar presentes en las ceremonias religiosas y los actos políticos que se realizaban en la urbe. La llegada de los virreyes era ocasión para que los principales de las cabeceras de Chalco se trasladaran a la ciudad y estuvieran presentes en dichos actos. Solían hospedarse en las casas de sus parientes o amigos, dependiendo de su rango, mientras que los funcionarios menores podían pernoctar en las hospederías y en última instancia estaban los portales de los conventos, que era lo más frecuente para pasar la noche.

¹⁷ En 1692 las elecciones en Ayapango y Centlalpa se realizaron en la ciudad de México a petición de los principales debido a los disturbios e inconformidad de la población. AGN, *Indios*, v. 32, exp. 7, f. 7v; exp. 104, f. 104v.

¹⁸ Cuenta Chimalpahin que en 1563 “los teopantlaca acusaron a don Juan de Sandoval Tecuanxayacatzin, y por su mandato lo encerraron en la cárcel de corte de México”; otro caso ocurrió en 1570, cuando “regresó a Amecameca don José del Castillo Ecaxouhqui, tlatohuani de Tzacualtitlan Tenanco, lo trajo nuestro padre fray Juan Páez. Nuestro padre suplicó con insistencia a los amaquemecas [que lo aceptaran], pero la mayoría de éstos no querían que regresara, y fue sólo por obedecer a nuestro padre por lo que accedieron a recibirlo. Estuvo viviendo en la ciudad siete años y se instaló en Tzacualtitlan Tenanco para gobernar”, Chimalpahin, *op. cit.*, v. 2, *Séptima relación*, p. 215, 237.

¹⁹ AGN, *Indios*, v. 6, primera parte, exp. 203, f. 52.

La relación de los funcionarios indígenas con los habitantes de la ciudad iba más allá de los meros vínculos políticos y económicos. En el transcurso de los dos siglos lograron crear lazos afectivos, de amistad, compadrazgo o devocionales con los miembros de la ciudad y las instituciones urbanas. En varios testamentos de principales de la región se mencionan sus vínculos con éstos. Algunos enviaban a sus hijos a estudiar en los conventos, como ocurrió con el licenciado Pedro de Castañeda (1637), hijo del cacique de Tlalmanalco, José de Castañeda, quien tomó el hábito de órdenes menores;²⁰ o el mismo Chimalpahin. Otros acudían a la ciudad para elaborar sus testamentos. Tomaré sólo un caso para ilustrar estos vínculos. En 1654 Juan de Galicia se encontraba en la ciudad de México para testar. Estaba muy enfermo por lo que llamó a sus amigos y conocidos para estar presentes al dictar su última voluntad. El testamento lo elaboró varias veces y para ello acudieron algunos principales de la región, quienes en compañía de varios vecinos de la ciudad que eran sus conocidos se presentaron como testigos.²¹ Entre éstos se encontraban don Diego de la Cerda, cacique de Tlalmanalco, don Bartolomé Cortés Moctezuma, vecino de la ciudad de México, Melchor de Horduña y Juan Vilchis, residentes en la ciudad pero dueños de haciendas en Tlalmanalco.²² En su testamento señaló que era cacique de Tlalmanalco y había sido gobernador en ese lugar por cuatro años. Su cargo lo mantenía en estrecho contacto con diferentes instituciones y le permitió relacionarse con los principales hacendados de la región, con quienes tenía amistad; asimismo mantenía un vínculo con comerciantes de la ciudad de México como el caso citado de Juan Vilchis.²³ Entre las disposiciones,

²⁰ AGN, *Tierras*, v. 1768, exp. 1, f. 99.

²¹ Su testamento lo hizo ante Diego Ruiz de Osorio, racionero de la catedral de México, juez ordinario, visitador de testamentos, capellanías y obras pías frente a quien lo rectificó.

²² En el primer testamento, que ratificó el 30 de agosto de 1652, estuvieron presentes el doctor Mathías de Salcedo, don Diego de la Cerda (cacique de Tlalmanalco), Juan Francisco, Melchor de Horduña, Antonio de Mata, "vecinos y estantes en esta dicha ciudad" y el escribano real Antonio de Saraus. AGN, *Tierras*, v. 1768, exp. 1, f. 99-100. Al día siguiente continuó el trámite y se presentó el intérprete Pedro Vázquez hizo unas enmiendas y se presentaron otros testigos entre los que se encontraban: don Bartolomé Cortés Moctezuma, Diego de Alarcón Tenorio, Melchor de Horduña, Juan de Vilchez, "vecinos y estantes en México." AGN, *Tierras*, v. 1768, exp. 1, f. 102, 103.

²³ Juan de Galicia tenía negocios con Juan Vilchis, hacendado de la provincia pero residente en la ciudad a quien debía cierta cantidad. AGN, *Tierras*, v. 1768, exp. 1, f. 99. Desde el siglo XVI la familia Vilchis había mantenido una estrecha relación con los caciques de la región. Miguel Vilches en 1537 estuvo presente en el litigio entre los caciques de Amecameca e hizo las anotaciones en el código de este lugar donde se repartieron las tierras entre los hermanos Juan de Sandoval Tecuanxayacatzin y Tomás de San Martín Quetzalmazatzin. BNF, n. 020 "Cédula de diligencias. Pièce justificative d'un procès sur des terrains en litige entre plusieurs villages (Amecameca et autres", Eugène Boban, *Documents pour servir a*

señaló que en caso de morir en la ciudad su “cuerpo sea sepultado en la iglesia y convento del Señor San Juan de Dios u en otra iglesia y convento que a mis albaceas pareciere” (como ocurrió en los primeros días del mes de septiembre de 1652).²⁴ Además especificó que tenía obligaciones con otras instituciones religiosas en la ciudad, como se comprobó después de su muerte, en que se presentaron los dominicos para reclamar la limosna de cien misas que se había obligado a dar.²⁵ Su hijo, Juan Lázaro, continuó con esta práctica y sus vínculos con las instituciones de la ciudad eran evidentes cuando redactó su testamento, en 1686, donde pidió que “se den de limosna a las hermanitas de nuestra Señora de los Remedios y Guadalupe, extramuros de México, dos reales a cada una y se paguen de mis bienes”.²⁶

Los gobernadores se auxiliaban en los funcionarios menores para cumplir con las demandas y realizar todas las transacciones relacionadas con el abasto a la ciudad, por lo que es importante considerar que además de los principales había un amplio sector de la sociedad rural que se trasladaba a la ciudad. Por ejemplo, la cabecera de Tlalmanalco estaba obligada a enviar maíz al Hospital Real de Indios, para lo cual el gobernador, aparte de enviar el producto al embarcadero, comisionaba a los funcionarios menores para asegurarse del traslado y recoger las cartas en que se firmaban estas entregas, que eran guardadas y entregadas a su sucesor. Una ordenanza de 1553 especificaba la obligación de los principales de servir como mensajeros por lo que su contacto con los diferentes sectores de la sociedad capitalina era constante.²⁷

l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M.E. Eugène Goupil (ancienne collection J.M. Aubin). Manuscrits figuratif et autres sur papier indigène d'agave *mexicana* et sur papier européen antérieur et postérieur a la conquête du Mexique (XVI siècle). Avec une introduction de M. E. Eugène Goupil, Paris, Ernest Leroux Éditeur, 1891, 2v. y atlas de documentos.

²⁴ “En la ciudad de México, en seis días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y dos años, ante mí el escribano y testigo el padre fray Pedro Benitez Camacho, vicario de la capilla de los indios de San José fundada en el convento del señor San Francisco desta dicha ciudad a quien doy fe que conozco, otorgó ha recibido de Alonso de Caraballar, vecino de la provincia de Chalco como albacea de don Juan de Galicia, indio cacique del pueblo de Tlalmanalco difunto, veinte y cuatro pesos en reales por los derechos que se deben del entierro y sepultura del dicho difunto que se hizo en la iglesia del señor San Juan de Dios, y tres ministros que fueron revestidos con cruz alta, y los cantores que envió de la dicha capilla de San José, y tres velas que dieron a los dichos tres ministros de a media libra cada una, AGN, *Tierras*, v. 1768, f. 101-110, 105.

²⁵ AGN, *Tierras*, v. 1768, f. 105.

²⁶ AGN, *Tierras*, v. 1768, exp. 1, f. 113, 113v.

²⁷ Juan Manuel Pérez Zeballos, *El gobierno indígena colonial en Xochimilco*, en Pablo Yanes (coord.), *Urbi indiano. La larga marcha a la ciudad diversa*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005, p. 34.

Los desplazamientos masivos

Además de los desplazamientos individuales que formaban parte de los flujos cotidianos, hubo otros que obedecieron a políticas que influyeron en el traslado masivo. El movimiento de la población rural hacia la ciudad de México en la época colonial estuvo marcado por diversos factores que propiciaron el flujo de la población. Sin duda, las epidemias, las congregaciones, el despojo de tierras, las frecuentes crisis agrícolas y el sistema de repartimiento influyeron en la reorganización de la población y por ende en el desplazamiento de los individuos hacia diferentes regiones.²⁸ Las congregaciones se caracterizaron por realizar traslados masivos desarraigando al hombre de su entorno; en algunas partes fueron drásticas, provocando la reacción de muchas comunidades que se refugiaron en sitios apartados del control colonial. En la provincia de Chalco el somontano fue un sitio ideal para que los indígenas se mantuvieran relativamente al margen de la influencia de la sociedad española y muchas comunidades encontraron en estos sitios el lugar ideal para protegerse. Esta práctica incidió muy poco en el movimiento de población hacia la ciudad. Se caracterizó más por un proceso de reajustes y reordenamientos espaciales y la reacción de la población por la defensa de sus espacios.

Sin embargo, el sistema de repartimiento fue un fenómeno que rompió el aislamiento y aceleró la movilidad de los habitantes hacia otras partes. Por esta razón lo tomaré como eje del análisis para explicar el movimiento “masivo” de población hacia la ciudad de México.

El repartimiento tomó muchos de los elementos del *coatequitl* en cuanto a la forma de organizar y distribuir la población para los servicios de la ciudad. Asimismo se aprovecharon los instrumentos de dominio y las relaciones creadas por el estado mexica para determinar el tipo de productos y mano de obra que debía enviarse de cada lugar.²⁹ A partir de la conquista del territorio chalca por los miembros de la Triple Alianza se incrementó el movimiento de población hacia la urbe tenochca para proveerla de materiales y mano de obra para su construcción. Los cronistas indígenas insisten en este proceso que obligaba a los habitantes a trasladarse a la ciudad por largos periodos. A diferencia

²⁸ Taylor señala que la sociedad indígena resintió los embates de la conquista que propició una desestabilidad emocional; utiliza el término desempleo psicológico para explicar la pérdida de muchas expectativas de la sociedad, desde un desequilibrio personal, pérdida de incentivos e incertidumbre. Taylor, *op. cit.*, p. 32, 33.

²⁹ Los ejemplos más claros de la forma en que se estructuró el abasto a la ciudad de México lo encontramos en la *Matrícula de Tributos* y el *Código Mendocino*.

de comerciantes y transportistas, estos sectores, que comprendían canteros, albañiles y trabajadores especializados, tenían un área de acción que era la parte central de la ciudad, así lo asientan las crónicas.³⁰

comenzaron los chalcos a edificar salas y aposentos de increíble grandeza en las casas y palacios del rey, en las demás de los señores y caballeros de su reino y en las de los otros reyes y cabeceras del reino, por castigo de su obstinación y rebeldía, trayendo de su provincia madera, piedra y los demás materiales para los edificios referidos.³¹

Por la forma en que funcionó el repartimiento en la región de Chalco en la época colonial es importante destacar sus peculiaridades para comprender el movimiento de la población hacia la ciudad de México. La provincia de Chalco era uno de los graneros de la ciudad y para poder sostener su producción y por ende el abasto requería de suficiente mano de obra. Pese a contar con una población abundante, en comparación con otras regiones, ésta era insuficiente para las labores requeridas durante la siembra y la cosecha de los campos. Al instaurarse el repartimiento, las autoridades virreinales dieron prioridad al sector agrícola y destinaron mano de obra de la región de Texcoco, Cuernavaca-Cuautla y la región de lo que hoy es el estado de Hidalgo, para cubrir las necesidades de los labradores de Chalco (véase cuadro 1).³² De manera que había un flujo de población hacia esta región y era menor el que salía de aquí a la ciudad. Sólo en situación crítica las autoridades desviaron la mano de obra de Chalco hacia la ciudad de México.

También es importante señalar que el repartimiento retomó la división administrativa de la provincia prevaleciente en la época prehispánica, respetando las categorías de cabecera / sujeto, así como los vínculos políticos y sociales de los mismos, sin importar que estuvieran ubicados en otros territorios.³³ En el caso de los pueblos del área de Texcoco, como

³⁰ Según Chimalpahin, con Axayacatl se inició formalmente la obligación de pagar el tributo y contribuir con mano de obra. Más tarde se les obligó a llevar materiales, piedra, madera, arena, etcétera. Chimalpahin, *op. cit.*, v. 1, p. 269; v. 2, p. 117, 139.

³¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 2, p. 128.

³² Entre los pueblos incorporados al repartimiento de Chalco estaban Coatlinchan, Huexotla, Chicoloapa, Chimalhuacan Atenco e Ixtapaluca. Del Cuauhnhuac los pueblos del valle de Cuautla, gran parte de ellos asociados con los señoríos de Xochimilco y Chalco. Entre estos estaban Tlayacapan, Totolapa, Yecapixtla, Ocuituco, Hueyapan, Zacualpan, Huamilpa y ocasionalmente Cuernavaca (1591) Silvio Zavala y María Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, v. 1, p. 45, 46, 119, 120, 129, 130; v. 3, p. 204, 205, v. 6, p. 57, 58, 461, 462 y Zavala, *El servicio personal...*, v. 5, segunda parte, p. 1075, 1076.

³³ Por ejemplo, Ozumba, aunque se localizaba en terrenos de la cabecera de Chimalhuacan Chalco, era sujeto de Tlalmanalco, lo mismo ocurría con Caltecoyan, que también estaba

Cuadro 1
EL REPARTIMIENTO DE CHALCO: LAS CUATRO CABECERAS
Y LOS DISTRITOS INCLUIDOS. 1618-1621

Tlalmanalco	Amecameca	Chimalhuacan	Tenango	Acolhuacan	Cuauhnahuac	Otros sitios
Atzompan	Ayapango	Tepetlixpa	Nepopoalco	Iztapaluca	Tlayacapan	Xuchitlan
Temamatla	Atlautla	Temoaque	Tlalnepantla	Coatepec	Ocuituco	Atumba
Zula		Cahuecahuazco	Cuixingo		Tetela	Aotlan
Chalco		Tecomaxusco	Juchitepec		Jumiltepec	Texcala
San Pablo		Tetela			Tlacotepec	Pazolco
Tlamimilolpa		Ecatzingo			Temoaque	Zaguanatlan
		Omeyatepec			Tzacualpa	Tepecuaculco
		Mamalhuazucan			Atlatlauca	San Miguel
		Tepezozolco			Epazolco	San Gregorio
		Quazolco			Yecapixtla	San Nicolás
		Guamilpa			Xalmayucan	San Francisco
					Hueyapan	San Martín
					Achichipico	San José

A la cabeza de cada columna se pone el sitio principal y en seguida por pueblos sujetos. Tomado de Tomás Jalpa Flores, "Comunidades y fuerza de trabajo en la región de Chalco", en Daniel Hiernaux *et al.*, *La construcción social de un territorio emergente. El valle de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense, 2000, p. 45.

Coatlinchan, Huexotla y Chimalhuacan Atenco, incluidos en el repartimiento de Chalco, tenían estrechas relaciones con varios linajes de la provincia y existían obligaciones tributarias, surgidas desde antes de la conquista, que influyeron al establecerse el repartimiento. Estos sitios formaron parte del repartimiento de Chalco desde su inicio hasta su extinción. Por su parte, los pueblos del Cuauhnahuac acudían al repartimiento para los trabajos de escarda y cosecha, entre los meses de junio-agosto y diciembre-febrero y cuando concluían, se integraban su región. Por ejemplo, los naturales de Yecapixtla y Tlayacapan, luego del repartimiento debían servir en el hospital de Oaxtepec.³⁴

Del repartimiento quedaron excluidos aquellos pueblos que aunque se localizaban en la provincia de Chalco estaban administrados por otras parcialidades, como fue el caso de algunos asentamientos de la cabecera de Tenango, entre los que se encontraban San Juan Coxto-can, Santiago, Tlazintla, Calpan, los Reyes y Acaxtlihuayan. Estos eran sujetos de Tlatelolco y Tenochtitlan y su vínculo se mantuvo durante toda la época colonial. De manera que al implantarse el repartimiento, se les excluyó de acudir por no ser pueblos sujetos de ninguna cabecera de Chalco.³⁵ Otros como la Asunción pertenecían a Xochimilco,³⁶ o bien Ayapango, que se reservó de dar indios de repartimiento debido a que era sujeto de Texcoco, también estaban exentos; en este lugar, en el siglo XVII, la familia de Ixtlilxóchitl contaba con tierras y hasta 1629 se le incluyó dentro del repartimiento.³⁷

Hubo varios años en que se quitó la mano de obra del repartimiento a los labradores de Chalco para desviarla a la ciudad de México, pero éstos reaccionaron lanzando serias amenazas, atacando a los jueces repartidores e imponiendo sus intereses por encima de las necesidades de la capital. Por ejemplo, en 1576 había 65 trabajadores del repartimiento de Chalco destinados para trabajar en las casas reales y para la construcción del monasterio de San Agustín. Estaban distribuidos de la siguiente manera: cincuenta y nueve peones, dos carpinteros, tres albañiles y un oficial. En julio de 1576, o quizás unos meses antes, los labradores de Chalco habían solicitado que mandaran mano de obra a las sementeras de la región. De éstos se sacaron sesenta para el deshierbe

incorporado a Tlalmanalco, ambos continuaron prestando servicios a la cabecera durante los dos siglos sin importar su ubicación. Zavala y Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo...*, v. 6, p. 316.

³⁴ Zavala y Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo...*, v. 5, f. 149,150, 164,165; Zavala, *El servicio personal...*, v. 5, segunda parte, p. 657, 658,

³⁵ AGN, *Indios*, v. 9, f. 41, 41v; 64v, 65. El documento lo cita también Aguirre, *op. cit.*, p. 100.

³⁶ Zavala, *El servicio personal...*, *op. cit.*, v. 3, p. 248.

³⁷ Aguirre, *op. cit.*, p. 100, Zavala, *Fuente par la historia del trabajo...*, v. 6, p. 433-434.

en la provincia de Chalco y sólo quedaron cinco para la ciudad. Para julio se mandó quitarlos de las sementeras y enviarlos a trabajar a la calera de San Agustín.³⁸

En 1599 los labradores de Chalco nombraron a Hernando Muñoz como su representante para exigir que se reincorporaran los trabajadores sustraídos del repartimiento, los cuales se habían destinados a varias instituciones religiosas de la ciudad de México y a particulares. Debido a las necesidades de las haciendas y su importancia económica, la provincia era un centro de afluencia de naturales de diferentes regiones. Aparentemente no se presentó un fenómeno masivo de expulsión de mano de obra ya que las condiciones de la región y su contacto con la ciudad de México ofrecían a los naturales los medios suficientes para su subsistencia. En este sentido la provincia se caracterizó más por ser una región receptora que expulsora de mano de obra. Y como se puede apreciar, la prioridad la tenía la provincia. ¿Hacia dónde se daba el movimiento de los naturales de la provincia de Chalco, de acuerdo con el sistema de repartimiento? Los datos permiten proponer que el primero era a las haciendas de la región y el segundo la ciudad de México, y que esto no varió a lo largo de la época colonial.³⁹

De estos dos flujos nos interesa destacar los que salían hacia la ciudad de México. Una buena parte de ellos era mano de obra especializada, entre la que se encontraban talladores de madera, canteros, albañiles, que eran destinados para la construcción de los conventos y los edificios públicos, la fábrica de pólvora y el desagüe de Huehuetoca.⁴⁰ Los conventos y hospitales tenían la costumbre de solicitar trabajadores para el abasto, los servicios y reparación de los templos; sus demandas eran continuas y el número de trabajadores fluctuaba entre tres y cuatro semanalmente. Para la construcción y reparación de los templos solicitaban que fueran hacheros de la región de Chalco ya que, argumentaban que eran expertos en el corte de madera. Era común que las concesiones fueran por cuatro u ocho meses durante uno o dos años.⁴¹ De manera que los naturales se veían obligados a prestar servicio por largas temporadas, e incluso algunos acostumbraron hacerlo por varias décadas, como sucedió con los habitantes de Tlalmanalco, Chalco y Milpa Alta, que iban al convento de San Francisco para abastecerlo de

³⁸ Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo*, op. cit., v. 1, p. 128.

³⁹ Tomás Jalpa Flores, "Comunidades y fuerza de trabajo en la región de Chalco. Siglos XVI-XVII", en Daniel Hiernaux y Alicia Lindon, *La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco, México*, El Colegio Mexiquense, H. Ayuntamiento Valle de Chalco, 2000, p. 45 ss.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Jalpa Flores, *La tenencia de la tierra*, p. 44, 45.

leña.⁴² Una parte de la primera catedral fue levantada con mano de obra de esta región y en las siguientes fases participaron los naturales como mano de obra y con abasto de madera. Por ejemplo en 1643 el maestro mayor informó que era necesario sustituir gran cantidad de vigas y debían traerse de la provincia “como se había hecho otras veces” y se repartiese el trabajo como antes, es decir, cuatro indios del pueblo de Amecameca, cinco de Chimalhuacan, cuatro de Juchitepec y tres de Tenango por el tiempo de un año.⁴³ Los pueblos que siguieron proporcionando la mano de obra eran los de Amecameca y Tlalmanalco, pues los de Chimalhuacan tenían la obligación de llevar la nieve a la ciudad. Entre las instituciones urbanas que obtenían más trabajadores de Chalco estaban la Compañía de Jesús, el Hospital Real y las Casas Reales con seis, nueve y diez respectivamente. De acuerdo con los datos, la relación de la mano de obra enviada a la ciudad de México era la siguiente.⁴⁴

Cuadro 2
MANO DE OBRA DEL REPARTIMIENTO DE CHALCO
A LA CIUDAD DE MÉXICO. SIGLO XVI-XVII

<i>Institución</i>	<i>Número de trabajadores semanales</i>	<i>Año</i>
Colegio de San Juan	1	
Monasterio del Carmen	2	
Convento de la Concepción	3	
Santo Oficio	3	
Convento de San Francisco	4	
Cantera Monasterio del Carmen	4	
Compañía de Jesús	6	
Hospital Real	9	1589
Hospital de convalecientes	25	1581
Casas Reales	10	
Convento San Juan de la Penitencia		1641

FUENTES: Zavala, *El servicio personal...*, v. 3, p. 248; Zavala y Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo*, v. 2, 5, 7.

⁴² Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México. Cartas de religiosos de Nueva España*, México, edición de Salvador Chávez Hayoe, 1941, p. 184.

⁴³ Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo...*, v. 7, p. 469-470.

⁴⁴ Zavala, *El servicio personal...*, op. cit., v. 3, p. 248.

El repartimiento de una u otra forma abrió el camino para que los habitantes se vincularan más con la ciudad y motivó al sector campesino a abandonar sus tierras, trasladándose a las haciendas, los pueblos más grandes y por supuesto a la ciudad. Aunque las movilizaciones no desarraigaban a los naturales de sus lugares de origen, constituyeron un mecanismo indirecto para alentarlos a cambiar de residencia. Después de los programas de congregación y el fin del sistema de repartimiento la población indígena tuvo mayor movilidad. Los naturales, a fin de evadir las cargas tributarias, abandonaban sus comunidades.⁴⁵ Esto se resintió en la primera mitad del siglo XVII, cuando muchos pueblos de la provincia vieron disminuir su población. La movilidad afectaba generalmente los pequeños asentamientos: barrios, estancias o rancherías tendían a desaparecer debido a la salida de sus pobladores que migraban a las haciendas, las cabeceras, los puertos y la ciudad.⁴⁶

Un aspecto que llamó la atención de las autoridades novohispanas a fines del siglo XVI, pero sobre todo desde mediados del siglo XVII, fue la creciente migración de indígenas a las ciudades y haciendas. Las denuncias de autoridades indígenas y españolas ilustran este fenómeno que en algunas regiones fue más notable, al grado de ser un factor decisivo en los cambios sociales y económicos.⁴⁷ Frente a esta situación imposible de contener, la Corona permitió la libertad de movimiento y el traslado de los naturales a otros sitios siempre y cuando no dejaran de tributar en sus lugares de origen.⁴⁸

¿Cuáles eran los motivos que obligaban a los naturales a abandonar sus pueblos y trasladarse a las haciendas y la ciudad? Si bien es cierto que estos lugares eran un foco de atracción, los habitantes de las pequeñas comunidades sólo dejaban su lugar cuando la situación

⁴⁵ Miranda, *op. cit.*, p. 182.

⁴⁶ Jalpa Flores, *La sociedad indígena en la región de Chalco...*, p. 122.

⁴⁷ Israel señala que aunque se desconocen las circunstancias fue uno de los principales factores que determinaron la evolución de los centros de intercambio. Israel, *op. cit.*, p. 49.

⁴⁸ El gobierno protegió la libertad de movimiento con ciertas limitantes. Una de ellas fue que los naturales no evadieran las cargas tributarias. En los documentos del periodo entre 1544 y 1576 se insiste en la protección que la Corona daba a los naturales que quisieran trasladarse al lugar que desearan, los pudieran hacer siempre y cuando cumplieran con su obligación de seguir tributando en el pueblo al que pertenecían. A principios del siglo XVII se impuso una política casuística en la que no se definieron bien los lineamientos y se concedieron ciertas libertades a la población para trasladarse a otros sitios. En 1680 las medidas legales impusieron restricciones a la libertad de movimiento. A fines del siglo XVII los naturales tenían la libertad de cambiarse de sitio sin que las autoridades pudieran impedirlo. Una de las condiciones era que debían seguir empadronados en su lugar de origen y durante ese año su comunidad tenía derecho al cobro de los tributos y al año siguiente ya podían empadronarse en el nuevo sitio. Silvio Zavala, "La libertad de movimiento de los indios de Nueva España", en *Estudios acerca de la historia del trabajo en México*, edición Elías Trabulse, México, El Colegio de México, 1988, p. 220, 223, 225, 229, 234, 237.

era muy crítica. Las denuncias contra los abusos de los españoles y castas, porque les quitaban sus productos y los despojaban de sus casas se hicieron tan comunes que la documentación generada en esta época elaboró un machote donde se exponían los problemas generales como parte del formato de presentación de la queja. Varios documentos dan cuenta de estos casos que eran presentados constantemente ante el Juzgado General de Indios. Los españoles en contubernio con las autoridades indígenas solían entrar a los pueblos para llevarse a los naturales a trabajar en el bosque y las haciendas. Para librarse de estos abusos los naturales huían a las ciudades y villas de México, Puebla, Tlaxcala, Tepeaca o Cuautla.⁴⁹ Por ejemplo, en 1590, los funcionarios de Ayotzingo explicaron que uno de los motivos por los que los naturales huían de su pueblo eran los abusos que cometían Antón Arias, Isabel Alonso, un hijo suyo y cinco negros esclavos que tenían una recua, quienes quitaban a los naturales sus pertenencias, entrando en sus casas provocando que muchos huyeran.⁵⁰ Para solucionar los conflictos, en 1594, el virrey envió un mandamiento que prohibía la presencia de españoles, mestizos y negros en los pueblos de indios, debido a los disturbios que provocaban entre los indígenas. Por su contenido y la forma en que se expone el problema resulta un documento interesante que a continuación reproduzco.

Don Luis de Velasco a vos el alcalde mayor de la provincia de Chalco sabed que teniendo consideración al daño y agravios que los indios desta Nueva España reciben de los españoles que entre ellos en sus pueblos e congregaciones viven y se avecinan tomándoles sus casas y tierras y causándoles con fraudes y engaños que las dejen y hagan ausencia a otras partes y se pierdan y causen desorden, proveí un mandamiento en quince de octubre del año de noventa y uno, que está pregonado, en que proveí el no poderse avecindar de nuevo españoles en los propios pueblos de los indios sin licencia mía, so pena de perder lo que comprasen y edificasen y otras penas en el contenido y porque he sido informado que no se guarda ni cumple en vuestra jurisdicción donde ha habido [y] hay el uso en esto y necesidad de remedio porque los indios van perdiendo sus casas y tierras y entrándose en ellas españoles de su autoridad al menor precio damnificando y menoscabando la república de los indios, que le debe amparar y favorecer, procurando su conservación y oficio. Atento a lo cual, por el presente, os mando que luego sepáis y averigüéis que españoles [y] otras personas se han venido avecindar en los pueblos de indios de vuestra

⁴⁹ AGN, *Indios*, v. 6: primera parte, exp. 890, f. 240v; exp. 891, f. 241; exp. 892, f. 241v; v. 17, exp. 262, f. 256v; v. 20, exp. 191, f. 137;

⁵⁰ AGN, *Indios*, v. 4, exp. 33v, f. 109v

jurisdicción desde el dicho día de la data del dicho mandamiento sin licencia mía, y qué casas y tierras se han comprado y de qué personas y a qué precio, y que han edificado de nuevo, y los echaron y luego dellas precisamente y sin réplica ejecutando la dicha pena.⁵¹

Muchos naturales que salían de sus comunidades por problemas con las autoridades indígenas tenían como primera opción trasladarse a un pueblo cercano o donde tuvieran la protección de las autoridades locales. Por ejemplo, en 1649, Sebastián López, natural de San Diego Chacaltepehuacan de la parcialidad de San Francisco Centlalpa en Amecameca, se cambió al pueblo de Ayapango, situado en la misma comarca para evitar los abusos de las autoridades que lo enviaban a trabajar en las haciendas vecinas.⁵²

Algunos procuraban estar cerca de su pueblo para no perder el derecho al usufructo de sus tierras, lo que muestra el arraigo que tenía la población a sus espacios, pero sobre todo las intenciones de no separarse de su entorno. Por ejemplo, en 1662, Martín de la Cruz y Juan Pedro, naturales de Tepetlixpa, denunciaron los malos tratos de los alcaldes y mandones de su pueblo y para estar tranquilos solicitaron autorización para pasarse a vivir al pueblo de Chimalhuacán, ubicado a unos pasos de su comunidad y dejar encargados sus bienes a sus familiares.⁵³

Cuando no había oportunidad de ir a residir a un pueblo cercano no les quedaba otra posibilidad que buscar refugio en lugares más alejados; tal parece que en última instancia lo hacían hacia las “grandes urbes”. Tenemos varios casos de familias que optaron por trasladarse a la ciudad de México; eran sobre todo habitantes que radicaban en el valle de Tlalmanalco y otros de la zona lacustre.⁵⁴ Otros sitios a donde se trasladaban los naturales de Chalco eran las ciudades de Puebla, Tlaxcala, o los pueblos grandes como Tepeaca, Cholula o Huejotzinco; a ellas se trasladaban los habitantes del somontano.⁵⁵ Cuando esto ocurría, había mayores posibilidades para desvincularse de su comunidad, por lo cual sus miembros tenían que asumir las cargas tributarias de los que abandonaban el lugar.

Los casos individuales formarían parte de la dinámica normal en el movimiento de población, sobre todo considerando el crecimiento de las ciudades y el atractivo que podría significar para determinados individuos. Sin embargo, un fenómeno inusual se presentó en el siglo

⁵¹ AGN, *Indios*, v. 6, exp. 890, f. 240v.

⁵² AGN, *Indios*, v. 15, exp. 88, f. 156.

⁵³ AGN, *Indios*, v. 19, exp. 481, f. 271.

⁵⁴ Jalpa, *La sociedad indígena en la región de Chalco...*, op. cit., p. 111.

⁵⁵ AGN, *Indios*, v. 2, exp. 123, f. 102; v. 13, exp. 16, f. 20v.

XVII caracterizado por la salida masiva de los indígenas de sus pueblos. Una de las razones que explica este proceso fueron las exageradas cargas tributarias y el sistema de repartimiento. En varias ocasiones hubo protestas de los naturales por el incremento en los tributos y servicios personales; algunos amenazaban con abandonar el pueblo. Pero los intentos quedaban únicamente en reacciones momentáneas que no se llevaban a cabo. En la documentación reunida para la provincia de Chalco, donde se expone el caso de la gente que abandonó su pueblo, encontramos tres tipos de argumentos. A partir de 1590 las denuncias fueron por la intromisión de españoles, negros y mestizos y despojo de sus pertenencias; la entrada de labradores para sacar mano de obra con o sin el consentimiento de las autoridades; y la negativa de los habitantes a pagar el tributo.⁵⁶ Pero fue sobre todo en el siglo XVII en que se incrementaron las denuncias, al grado que en la documentación se repiten expresiones de quejas que eran del dominio común. El formato parte de un hecho para todos conocido en ese momento, y al que se le agregaban únicamente los datos particulares. Desde 1629 hasta fines del siglo XVII en toda la documentación aparecen las siguientes expresiones: [las autoridades] “me han hecho relación que muchos tributarios naturales de dicho pueblo y sus sujetos se han ausentado del de los que fueron matriculados en la última cuenta que de él se hizo y se han ido a vivir a otros pueblos de diferentes jurisdicciones...”⁵⁷ Después de exponer los problemas que provocaba la salida de los naturales se exhortaba a todas las autoridades que colaboraran facilitando que las autoridades “libremente puedan cobrar los reales tributos de los naturales tributarios de su pueblo y jurisdicción que fueron matriculados en la última cuenta [...] y que estuvieran en su partido o en casa de particulares [...] y llevarlos a que habiten en sus casas y pueblos y acudan a los servicios personales de su obligación y república [y en compañía de las autoridades pudieran] libremente sacar de donde quiera que estuvieren los indios tributarios naturales de su pueblo y jurisdicción que fueron matriculados en la última cuenta que de él se hizo y llevarlos a que habiten en sus casas...”⁵⁸

En el cuadro 3 se han agrupado los casos de naturales que abandonaron sus pueblos. De los 29 casos presentados la mayoría corres-

⁵⁶ AGN, *Indios*, v. 4, exp. 330, f. 109v; v. 5, exp. 665, f. 251v; exp. 710 bis, f. 261v, 261; v. 6, primera parte, exp. 203, f. 52; exp. 205, f. 52v.; exp. 890, f. 240v.; exp. 891, f. 241; exp. 892, f. 241v; v. 7, exp. 156, f. 77.

⁵⁷ Para el año de 1639, consúltese AGN: *Indios*, v. 11, exp. 123, f. 102; exp. 124, f. 102, 102v. Para 1640, AGN, *Indios*, v. 13, exp. 16, f. 20v.; (1641) v. 13, exp. 194, f. 173; (1648) v. 15, exp. 17, f. 13, 13v; (1680), v. 26, exp. 44, f. 39v. Las fechas están entre paréntesis.

⁵⁸ AGN, *Indios*, v. 2, exp. 123, f. 102v, 103.

ponden al siglo XVII y ejemplifican algunos de los motivos. De éstos es importante destacar que muy pocos se refugiaban en la ciudad de México (cuadro 3).⁵⁹

Si bien los indígenas salían de sus comunidades por muchas circunstancias, los dos lugares a donde se trasladaban ofrecían diferentes expectativas. Aparentemente en la ciudad podían perderse en el “anonimato” de los suburbios, los barrios indígenas o en las casas de los españoles para dedicarse a las actividades domésticas, mientras que a las haciendas llegaban a través del sistema de repartimiento y más tarde mediante las deudas y el trabajo compulsivo. Pero cualquier opción que eligieran no los liberaba de las exageradas cargas tributarias y las obligaciones a las que se les sometía en los dos sitios. En ambos no pasaban desapercibidos; había un estricto control pues en cada comunidad y aun en la misma ciudad se llevaba un registro de sus habitantes, por lo que la llegada de alguien siempre era notoria. En las ciudades podría pensarse que el sistema policiaco no llegaba a tal grado, pero parece que era muy eficaz, pues cada barrio llevaba un registro del número de habitantes y cualquier cambio era notorio, como lo dejan ver varias disposiciones y la memoria enviada en 1592 a don Antonio Valeriano, solicitándole que: “los busquéis y procuréis con cuidado por los barrios desta ciudad y [...] los persuadiréis a volver a sus casas y asientos de donde se vinieron...”.⁶⁰ Uno de los pocos testimonios pictóricos que tenemos sobre este tipo de registros es el *Códice Valeriano*, que consiste en una cuenta pormenorizada de los habitantes del barrio indígena de San Pablo Teocaltitlan en la ciudad de México, donde se llevaba un registro de la población que incluía a los advenedizos.⁶¹

⁵⁹ La región de Chalco por su proximidad a la ciudad de México y por su posición estratégica en el flujo comercial tuvo ciertos lugares predilectos donde se refugiaba la población indígena que salía de sus comunidades. En el siglo XVI las cabeceras administrativas fueron el foco de atracción de los naturales, pero a mediados del siglo XVII, los pueblos situados en la ruta comercial entre los volcanes y tierra caliente, así como los embarcaderos, constituyeron la columna vertebral que fue concentrando el mayor número de pobladores indígenas, mestizos y españoles. Muchos naturales de Xochimilco, Milpa Alta y Coyoacán iban a residir a Ayotzingo y Chalco por la intensa actividad comercial que había. AGN, *Indios*, v. 15, exp. 17, f. 13, 13v. En el siglo XVIII Villaseñor y Sánchez describía Chalco en estos términos: “en la población principal hay vecindario de españoles, mestizos y mulatos. En este pueblo es donde se celebra la feria todos los viernes del año, concurriendo a su plaza de todas las jurisdicciones circunvecinas y muchas distantes, considerable número de gente; y por la laguna multitud de canoas cargada de todo género de grangerías, ...”, Joseph Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción General de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Editora Nacional, 1952, v. 2, p. 63.

⁶⁰ AGN, *Indios*, v. 6, primera parte, exp. 203, f. 52.

⁶¹ *Códice Valeriano*, BNF, n. 376.

Cuadro 3
MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Motivo</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Lugar de traslado</i>	<i>Fuente</i>
1590	Naturales	Españoles quitan bienes	Ayotzingo		I-4-33v-109v
1591	Matías Juan	Preso en hacienda	Temamatla	Hacienda de Vaquío	I-5-665-251v
1592	Naturales	Exceso de trabajo en bosques	Tlalmanalco	Ciudad de México	I-6-203-52
1592	Luis Vázquez	Abuso en repartimiento	Tlalmanalco	Tenango	I-6-205-52v
1592	Juan Gregorio	Abuso en repartimiento	Tlalmanalco	Amecameca	I-6-205-52v
1592	Sebastián Francisco	Abuso en repartimiento	Tlalmanalco	Amecameca	I-6-205-52v
1617	Simón López	Obligado a residir en hacienda	San Martín	Hacienda Juan Fernández	I-7-156-77
1617	Martín López	Obligado a residir en hacienda	Cuauhtzingo		I-7-156-77
1629	Naturales	Evaden acudir a repartimiento	Atlautla	Casas labradores	I-10-166-93v
1631	Gabriel de San Juan	Problemas con gobernador	Amecameca	Centlalpa	I-11-170-141
1639	Naturales	Evasión de pago de tributo	Juchitepec	Casas y haciendas	I-11-123-102
1639	María Magdalena	Llevados a fuerza a hacienda	Chalco	Huexotzingo	I-11-285-233v
1639	Naturales	Evasión de tributos y servicios	Tlalmanalco	Casas y haciendas	I-11-124-102
1640	Naturales	Evasión de obligaciones	Juchitepec	Tlaxcala Tepeaca	I-13-16-20v
1641	Naturales	Evasión de obligaciones	Amecameca	Casas y haciendas	I-13-194-173
1648	Naturales	Evasión de tributos	Xochimilco	Chalco Ayotzingo	I-15-17-13
1648	Juana Jerónima	Obligada trabajar en hacienda	Iztapaluca	Tlalmanalco	I-23-182-175

1648	Sebastián López	Malos tratos del alcalde	Chalcatepehua	Ayapango	I-15-88-156
1654	Miguel de la Cruz	Malos tratos de hacendado	Ayapango	Chalco	I-17-262-256v
1656	Juan Gregorio	Malos tratos de hacendado	Cuauhtzingo	Hacienda Ramírez	I-20-191-137
1657	Mixtecos	Malos tratos de hacendados	Cd. México	Hda. Chalco	I-20-297-236
1662	Martín de la Cruz	Malos tratos de alcaldes	Tepetlixpa	Chimalhuacan	I-19-481-271
1662	Juan de San Pedro	Malos tratos de alcaldes	Tepetlixpa	Chimalhuacan	I-19-481-271
1676	4 naturales	Residir en hacienda	Ayapango	Ayapango	I-25-142-116
1677	Francisco de Rivera	Obligado a residir en hacienda	Atlazalpa	Coatepec	I-26-165-100
1677	Juan Santiago	Malos tratos de hacendados	Centlalpa	Chalma-Tepopula	I-168-101v
1685	Juan Francisco	Malos tratos de hacendados	Cuautlalpa	Hacienda Domínguez	I-29-75-74v-75
1687	Juan Pascual	Malos tratos hacendados	Huexotzingo	Chalco	I-30-45-35
1693	4 naturales	Sustraídos de hacienda	Hda. Tamáriz	Chalco	I-32-94-98v

ABREVIATURAS: Las fuentes se indican de la siguiente manera: I=AGN, ramo *Indios*; volumen, fojas.

Desde fines del siglo XVI la migración de habitantes de la provincia de Chalco hacia la ciudad de México empezó a ser frecuente. Si bien, aunque no aparecen en la misma proporción que en otras regiones, las migraciones afectaban la estabilidad de las comunidades y eran un síntoma que reflejaba las tensiones locales. Los indígenas que se trasladaban a la ciudad generalmente lo hacían en grupo; familias completas abandonaban sus pueblos ya fuera temporal o definitivamente. Algunos iban a la ciudad donde permanecían hasta obtener una respuesta a sus demandas. Por ejemplo, en 1656, Juan Gregorio y su esposa, Nicolasa María, y Lucas Martín, su padre, naturales de San Gregorio Cuauhtzingo, habían salido de su pueblo por la presión de Cristóbal Ramírez, labrador de Chalco que los sacaba a fuerza de su casa y los llevaba a su hacienda. Por tal motivo se habían refugiado en la ciudad donde presentaron su querrela.⁶² Lo mismo ocurrió en 1676 con Juan Pascual, su mujer y sus hijos Juan Clemente, Felipe Santiago y Pedro López, naturales del pueblo de Ayapango, que se trasladaron a la ciudad para pedir protección por los abusos que cometía Alonso Velázquez de Rebolledo y su mayordomo quien los sacaba de su casa para llevarlos a su hacienda.⁶³ Aquellos que pretendían salir definitivamente se llevaban toda la familia con el propósito de no dejar testigos que fueran presionados por las autoridades para denunciar su paradero. En 1592, el gobernador de Tlalmanalco denunció que muchos indios *casados y solteros* “so pretexto de los malos tratos que les daban los jueces repartidores que los enviaban a cortar madera a los bosques se habían avecindado en la ciudad de México...”⁶⁴

Los sitios de la ciudad de México donde acostumbraban refugiarse los naturales eran en primer lugar los barrios de indios. Son pocos los datos que nos indican su paradero, sin embargo, algunos indicios nos permiten confirmar esta suposición. La orden enviada a don Antonio Valeriano era que los buscara en los barrios que estaban bajo su jurisdicción. Sabemos del paradero de algunos por contar con datos precisos: en 1680, una familia de Tlalmanalco (Bartolomé de Santiago y su mujer, Teresa María y sus hijos, Baltazar Pascual y Matías de Santiago, que a su vez estaban casados) tenían dos años de residir en la ciudad y estaban avecindados en el barrio de Santa Cruz.⁶⁵

⁶² AGN, *Indios*, v. 20, exp. 191, f. 137.

⁶³ AGN, *Indios*, v. 25, exp. 142, f. 116.

⁶⁴ AGN, *Indios*, v. 6, primera parte, exp. 203, f. 52.

⁶⁵ Cuando Juan de Espinosa, gobernador de Tlalmanalco, quiso llevarse a las familias, éstas se negaron y como castigo se llevó a sus hijos con sus mujeres. Las autoridades señalaron que solamente tenía derecho a cobrarles el tributo pero ellos podían residir libremente en la ciudad. AGN, *Indios*, v. 26, exp. 60, f. 58v. El barrio de Santa Cruz corresponde a la parte

Pero al mismo tiempo que los barrios de la ciudad de México eran espacios donde podían albergarse los indios de la periferia, también eran lugares donde se podía acudir a contratar mano de obra. Varios hacendados de Chalco se dirigían a la ciudad para estos fines. Por ejemplo, en 1657 varios naturales de origen mixteco, residentes en el barrio de los mixtecos en la ciudad de México, denunciaron que Jerónimo Carranza, administrador de una hacienda en la jurisdicción de Chalco, les había ofrecido trabajo y les pidió que reunieran más trabajadores ofreciéndoles el pago de cuatro reales por día. Éstos buscaron a 32 trabajadores más y otras cuatro indias triquis que fueron a trabajar a la región. Sin embargo, al finalizar el contrato, Carranza les impidió regresar a la ciudad encerrándolos en su hacienda como si fueran esclavos.⁶⁶ También es conocido el derecho que tenía el barrio de San Juan de la ciudad de México sobre tierras ubicadas en la provincia de Chalco a donde enviaban colonos para habitarlas en calidad de renteros.

Pero ¿dónde habitaban los indígenas que migraban a la ciudad? ¿Cuáles eran sus sitios de residencia? En una reconstrucción de los espacios residenciales, realizada por Alejandro Alcántara, destaca cómo los barrios indígenas de la ciudad fueron creciendo anárquicamente a diferencia del área de edificios públicos. En los predios indígenas solía haber varias habitaciones e incluso algunas de dos pisos para albergar a la familia y algunas para rentar.⁶⁷ También destaca la disminución de la población en ciertos momentos y el abandono de muchos predios que estaban desocupados. En ocasiones los migrantes se albergaban en los predios desocupados; mientras que los extravagantes vivían entre los paredones de las casas derrumbadas, con el consentimiento de los dueños.⁶⁸

Los arrabales de la ciudad eran inaccesibles y peligrosos de acuerdo con la imagen que se fue construyendo a medida que fue aumentando la población y el número de migrantes. En este sentido es importante considerar la aseveración de Robinson, quien señala el rechazo de las autoridades a los movimientos de migración, así como el miedo y desconfianza que se difundieron hacia todos aquellos desconocidos.⁶⁹

oriente de la ciudad donde se ubica el templo de la Soledad. Véase Teresa Álvarez Icaza, "Los indios y las ciudades de la Nueva España. La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México", en este mismo volumen.

⁶⁶ AGN, *Indios*, v. 20, exp. 297, f. 236.

⁶⁷ Alejandro Alcántara Gallegos, *Los espacios residenciales en la ciudad de México Tenochtitlan*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

⁶⁸ AGN, *Tierras*, v. 22, exp. 5, f. 124.

⁶⁹ "Para aquellos que salen de su lugar, su estatus cambiaba así como su designación. Los términos utilizados eran forastero, vago, fugado, vagabundo, malentretenido, extravagante." Robinson, *op. cit.*, p. 178.

Sin embargo, no todos los migrantes se incorporaban en el imaginario urbano como desconocidos y peligrosos.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente podemos señalar que la mirada que se ha puesto sobre el mundo indígena lo ha visto por lo regular bajo la óptica actual, dando un gran peso a la expectativa de las oportunidades económicas y sociales que generaban las ciudades y los centros mineros, y la libertad que motivaba al indígena a abandonar su comunidad. No obstante, la sociedad indígena colonial tuvo un mayor apego a la tierra y, en algunas partes, como la provincia de Chalco, los movimientos migratorios en los dos siglos estudiados no fueron un fenómeno que alterara radicalmente la estructura de la sociedad. Fue parte de un proceso normal provocado por los conflictos internos en algunos pueblos, los intentos de evadir las cargas tributarias y los abusos de los españoles.⁷⁰ Al establecer una comparación entre la migración de naturales a la ciudad de México y los que llegaban a la región, podemos ver que más que expulsar mano de obra, la región de Chalco resultó ser un imán que atrajo a los indígenas de otras regiones, que se integraron a los pueblos y las haciendas. Por otro lado, es preciso considerar los diferentes tipos de migrantes, los ritmos de las migraciones y las percepciones que se fueron construyendo hacia esta población, que empezó a formar parte del entramado social de la urbe. Dependiendo de su espacio de acción en la ciudad, los migrantes y extravagantes fueron creando estereotipos que definieron las relaciones entre los diferentes sectores de la sociedad urbana que con el tiempo tendieron a estandarizarse.

⁷⁰ Taylor, *op. cit.*, p. 43-48.